RESPUESTA A SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Número de Folio de Solicitud: 110198200007822

En el Municipio de San Luis de la Paz, Guanajuato, siendo las 14:10 horas del día 23 de Marzo de 2022, vista la Solicitud de Acceso a la Información presentada por el solicitante C. Y recibida el 18 de Marzo de 2022. En la que solicita: ¿Cuál es el monto autorizado para gastos de medios y servicios de publicidad para el ejercicio fiscal 2022?

RESULTANDO:

PRIMERO. - Se remitió la solicitud a la dependencia correspondiente para su seguimiento:

Al Coordinador de Comunicación Social, Prensa y Difusión, se le envió el oficio número UAIP00178/2022, para que remitiera la información al respecto por considerarlo asunto de su competencia, esto de conformidad con lo establecido en los artículos 47, 48 fracciones II, III, V, VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y en lo señalado en el artículo 45 fracciones II, IV y V, y demás correlativos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El Coordinador de Comunicación Social, Prensa y Difusión, mediante oficio número 00038/CSPD/2022, remito respuesta solicitada, señalando lo siguiente: Me permito informarle lo solicitado.

CONSIDERANDO:

ÚNICO: Ésta Unidad de Acceso a la Información Pública, previo análisis del caso y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 47, 48 fracciones II, III, V, VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y en lo señalado en el artículo 45 fracciones II, IV y V, y demás correlativos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

RESOLUCIÓN:

PRIMERO: Se le notifica al solicitante lo informado por el Coordinador de Comunicación Social, Prensa y Difusión, mediante oficio número 00038/CSPD/2022, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 47, 48 fracciones II, III, V, VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y en lo señalado en el artículo 45 fracciones II, IV y V, y demás correlativos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ATENTAMENTE

San Luis de la Paz, Gto., 23 de Marzo de 2022.

P.A.

Lic. María de la Luz Estrada de León.
Encargada de Acceso a la Información Pública.

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.